

FEDERACIÓN DE BALONMANO DE LA REGIÓN DE MURCIA



**REGLAMENTO CATEGORÍA  
BENJAMÍN MIXTO  
TEMPORADA 2024-2025**



## 1. TERRENO DE JUEGO y PORTERÍAS

- El terreno de juego tendrá unas dimensiones de 20 de largo y 14 metros de ancho. (VER ANEXO I)
- El área de portería será una línea recta a 5 m desde la línea de fondo de cada portería.
- La línea del área de golpe franco se trazará paralela a la portería situada a 7 metros de ésta.
- El lanzamiento de 7 metros se efectuará desde la línea correspondiente situada a 6 metros de la portería.
- Las porterías estarán adaptadas a la categoría con unas medidas de 3,00 x 1,70 .Si no se dispone de porterías fabricadas con estas dimensiones pueden adaptarse las porterías reglamentarias con reductores para porterías. (VER ANEXO II)

## 2. DURACIÓN DEL ENCUENTRO

- Los partidos constarán de 4 tiempos de 10 minutos.
- Entre el primer y segundo cuarto y entre el tercero y el último habrá un descanso de 2 minutos.
- Entre el segundo y tercer cuarto el descanso será de 5 minutos.
- No existirán los tiempos muertos.



## 3. JUGADORES

- Se podrá inscribir en acta en cada partido un máximo de 12 y un mínimo de 5 jugadores de sexo masculino y/o femenino sin distinción
- Todos los jugadores participarán como mínimo un cuarto (10 minutos).
- Un jugador podrá actuar como portero un máximo de dos cuartos.
- Sobre el terreno de juego participarán CUATRO jugadores y un portero.
- Los equipos estarán formados por chicos y/o chicas de forma indistinta.
- Cuando el número de jugadores inscritos en acta sea de entre 5 y 8 no estarán permitidos los cambios durante los cuartos salvo por lesión del jugador.
- En el caso de que se produzca la inscripción en acta de más de 8 jugadores de un equipo se podrá realizar 1 cambio, siempre que se respete la norma del portero (máximo dos cuartos) y que todos los jugadores jueguen un cuarto completo
- Para realizar este cambio el equipo tiene que estar en posesión del balón y el árbitro deberá parar el tiempo para tomar nota del mismo.
- Está prohibido el uso de cualquier tipo de gafas (excepto aquellas homologadas para la practica de balonmano).



## 4. PUNTUACIÓN

- El saque de GOL se efectuará desde el centro del campo tras el toque de silbato.
- El tanteo de los cuartos será independiente. Se sumará de la siguiente forma:
  - 2 puntos al equipo que gana cada cuarto.
  - 1 punto al equipo que empata cada cuarto.
- Teniendo en cuenta este sistema de puntuación el ganador del partido será el equipo que más puntos sume al final de los cuatro cuartos.
- El resultado final del partido que será reflejado en el acta será: 8-0 (1 equipo ganador 4 cuartos); 6-2; 7-1; 4-4; 5-3 ó 0-8; 2-6; 1-7; 4-4; 3-5.
- No se registraran los goles de forma individual a los jugadores, para cerrar el acta digital se anotaran todos los goles a uno de los porteros del equipo.

## 5. SANCIONES DISCIPLINARIAS

- Está prohibido quitar el balón de la mano, al contrario.
- Bloquear al contrario con brazos, manos o piernas o usar cualquier parte del cuerpo para desplazarle o empujarle; esto incluye el uso peligroso del codo, tanto como posición inicial como en movimiento.
- Agarrar a un contrario (del cuerpo o del uniforme), incluso si sigue libre para continuar jugando.



## FEDERACIÓN DE BALONMANO DE LA REGIÓN DE MURCIA

- Arrollar a un contrario o lanzarse contra él.
- Empujar o cualquier otra acción que ponga en peligro la integridad física del contrario.
- Todas estas acciones conllevarán una sanción disciplinaria (tarjeta amarilla). La sanción disciplinaria se sancionará con lanzamiento de 6 metros (después del cual no existirá rechace) y la posesión de balón para el equipo lanzador desde el lugar en el que se cometió la infracción.
- Además, aquellas acciones antirreglamentarias reiteradas o antideportivas que merezcan una consideración de graves, podrán verse acompañadas de una exclusión de dos minutos al jugador durante el cual su equipo jugará con un jugador menos. Al finalizar el cuarto si el jugador no hubiera cumplido los dos minutos de exclusión y siempre que el jugador no intervenga en el cuarto siguiente, el equipo recuperará la totalidad de sus jugadores en pista.

No obstante, si existe las conductas antideportiva o antirreglamentaria de algún oficial que merezca la calificación de grave serán reflejadas en el acta del encuentro para que sea valorada por el Comité de Competición.

### **6. BALÓN**

- El balón oficial para esta categoría será el de talla 0,0 (HUMMEL)



## 7. ASPECTOS TÉCNICOS:

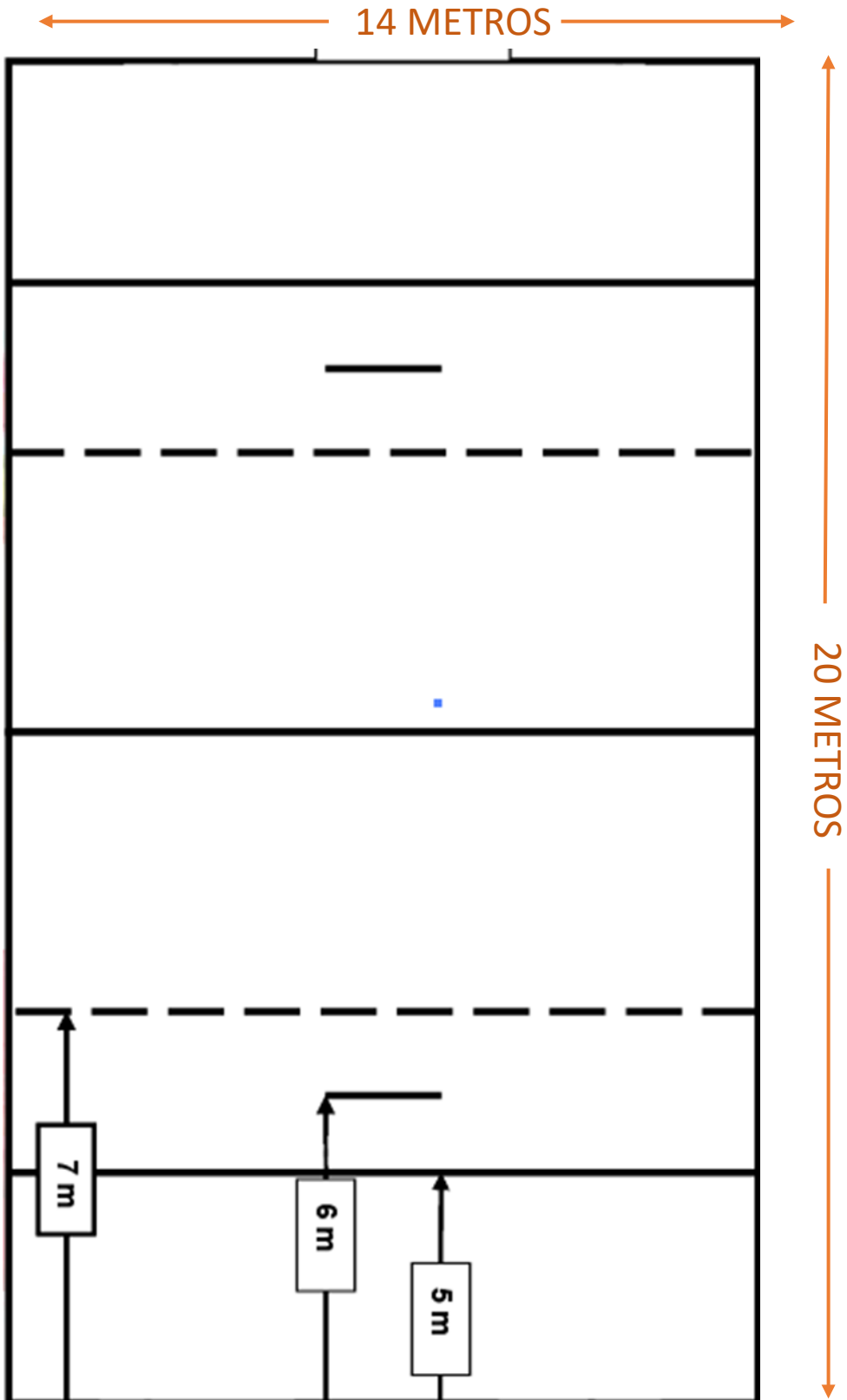
- PORTERIAS: Dada la posibilidad de que se presenten dos tipos de porterías (ver anexo II), los árbitros actuarán de la siguiente forma:
  - Porterías con largueros metálicos de perfil cuadrado: Si el balón golpea en el larguero sigue el juego.
  - Porterías con reductores redondos, lonas, cintas, etc., si el balón golpea la lona, cinta, etc., saque de puerta (o de esquina según corresponda) tanto si el balón entra como si es rechazado hacia el campo de juego nuevamente

## 8. DEFENSAS PERMITIDAS:

- En esta categoría LA DEFENSA TIENE QUE SER INDIVIDUAL.
- Cuando el árbitro observe que el equipo defensor está realizando una defensa en la línea del área de portería (4:0), advertirá al oficial responsable.
- Si el oficial hace caso omiso a dicha advertencia el árbitro actuará de la siguiente forma:
  - Lanzamiento de 7 metros (sin posibilidad de rechace) y posesión. El juego se iniciará con saque de portería.
- Esta circunstancia debe quedar reflejada en el acta del partido para su valoración por parte del comité correspondiente.++



**ANEXO I : DIMENSIONES DEL CAMPO**





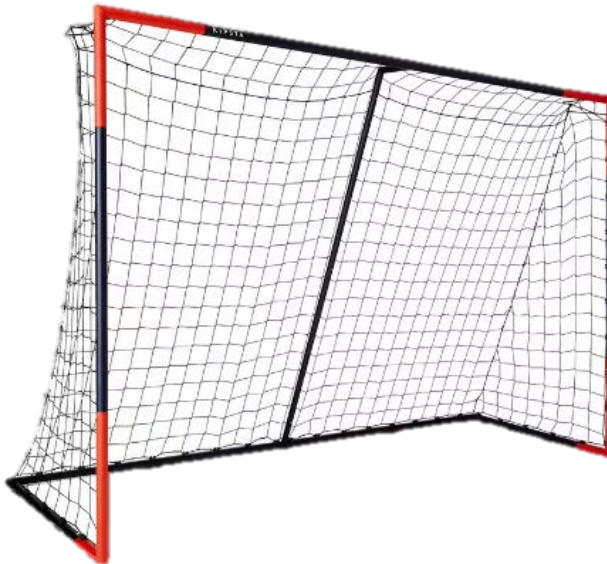
FEDERACIÓN DE BALONMANO DE LA REGIÓN DE MURCIA

## ANEXO II : DIMENSIONES DE LAS PORTERIAS

**300 X 180 CM.**

**SUGERENCIA: PORTERIA I modelo: DECATHLON**

**KIPSTA**



**SUGERENCIA: Porteria II con a) REDUCTORES DE PORTERIA LONA  
b) LARGUEROS SOLIDOS ANCLADOS  
c) CINTAS**

